

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CEDIMPORTSA S.A., CELEBRADA EL NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 16H45, en el local social de la compañía, situado en la Lotización Inmaconsa, calle A S/N y Av.Tecas-Pechiche, se reúnen todos los accionistas de la compañía CEDIMPORTSA S. A.

ACCIONISTAS		
TOTAL DE ACCIONES		
Carlos Eduardo Cedeño Cedeño	200.000	US\$ 200.000,00
Carlos Fernando Cedeño Cedeño	200.000	US\$ 200.000,00
Carlos Alfredo Cedeño Chávez	100.000	US\$ 100.000,00

El capital social de la compañía Cedimportsa S.A. es de QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 500.000,00), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en QUINIENTAS MIL (500.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

Preside la sesión el Sr. Carlos Fernando Cedeño Cedeño en calidad de presidente Ad-Hoc, y el Econ. Carlos Eduardo Cedeño Cedeño, quien actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía. Por lo tanto, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.-Conocer y aprobar el Informe del Administrador sobre el ejercicio económico 2018.
- 2.-Conocer y aprobar el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.
- 3.-Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2018.
- 4.- Distribución de las utilidades 5.-Eleccion del comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2019

A continuación, el Presidente Ad-Hoc de la junta con el objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario Ad-Hoc se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo Nº 1.

Acto seguido, y con el objeto de segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, el Secretario da lectura al informe de comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo Nº 2.-

Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2018, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y El estado de Pérdidas y Ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo 3 y 4.-

A continuación, se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día sobre la distribución de las utilidades de la empresa, y para el efecto los accionistas luego de las deliberaciones correspondientes acuerdan que los valores que se han generado como utilidades de este ejercicio económico se mantengan acumuladas en la compañía para ser repartidas posteriormente, lo cual es aprobado por la sala por unanimidad.

Acto seguido se pasa a tratar acerca de la elección del Comisario de la compañía para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía a la Sra. CPA. Isabel Andrade Zavala, para el ejercicio económico del año 2019. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designada la Sra. CPA. Isabel Andrade Zavala, como comisario de la compañía, por el periodo estatutario de un año.

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismo concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las dieciocho horas y veinte y cinco minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente AD-HOC y el Secretario AD-HOC quien certifica.- *f) Sr. Carlos Fernando Cedeño Cedeño - Presidente AD-HOC; j) Econ. Carlos Eduardo Cedeño Secretario AD-HOC/ Accionista; j) Sr. Carlos Alfredo Cedeño Chavez, - Accionista; j) Sr. Carlos Fernando Cedeño Cedeño, Presidente AD-HOC; j) Econ. Carlos Eduardo Cedeño Cedeño - Secretario AD-HOC - Presidente, quien certifica.-*

CERTIFICO. Que la presenta acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, Abril 9 del 2019



Econ. Carlos Eduardo Cedeño Cedeño
Secretario AD-HOC - Presidente